

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOVERSIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía **INMOVERSIA S.A** ubicado en el quinto piso del edificio **PYCCA S.A.**, situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de dos millones setecientos veinte y cinco mil quinientas veinte y cinco (2,725.525) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA S.A.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos veinte y cinco (462.825) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos veinte y cinco (462.825) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietario de propietario de cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos veinte y cinco (462.825) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y en la Secretaria actúa el Gerente General Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Designación del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura al Informe de Comisario correspondiente al periodo 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Como la compañía no ha tenido transacciones en el periodo 2016 no se presenta a esta junta el respectivo Estado de Resultados.

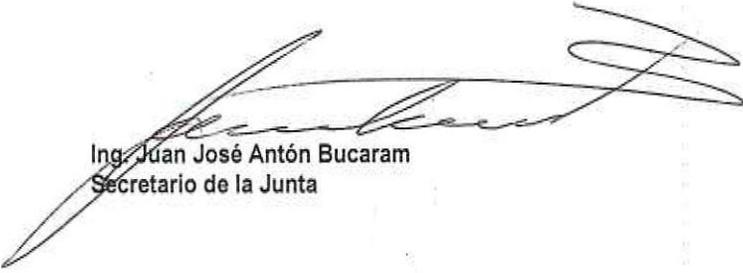
Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar el cargo de Comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente: f) p. Fidelcomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-*

Lo Certifico:



Ing. Juan José Antón Bucaram  
Secretario de la Junta